CURSO ONLINE

# DERECHO DIGITAL E INNOVACIÓN JURÍDICA

1ªEdición

**Título propio:**

tirant formación

Obtención de Diploma acreditativo por Tirant Formación

tirant formación

# Sobre el curso

Este curso pretende ofrecer formación sobre el impacto que la revolución digital está teniendo en el desarrollo del Derecho privado europeo. Son representativas de este cambio las Directivas (UE) 2019/770 y (UE) 2019/771 que esbozan los contornos de la armonización de algunas de las áreas más importantes del Derecho contractual en la era de la digitalización. Especialmente debe prestarse atención a las implicaciones sistemáticas de las mismas (como la relación con el derecho de las obligaciones y contratos, protección jurídica de los consumidores y usuarios, propiedad intelectual, protección de datos personales...). También es importante la influencia de estas en la formación de conceptos y en la aparición de una nueva terminología en los Estados miembros. En esta misma línea, la aparición de la denominada inteligencia artificial exige la adaptación de las normas nacionales en materia de responsabilidad civil.

Los operadores jurídicos deben estar preparados para estos nuevos retos, para lo que deberán conocer cómo deben aplicarse estas nuevas regulaciones europeas. Asimismo, en este curso será objeto de análisis, desde un punto de vista sistemático el impacto de la inteligencia artificial en el ámbito de la contratación, así como los denominados “Smart contracts”. Junto a ellos conviene abordar el análisis del denominado “blockchain”, “tokenización” y “criptoactivos”.

Para concluir, veremos dos importantes nuevos textos legislativos de la UE como son la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Servicios Digitales, que también influirán en la regulación del intercambio de bienes, servicios y contenidos en línea.

- Curso online tutorizado para profesionales que deseen adquirir formación en áreas estratégicas para cualquier empresa u organización que quiera participar activamente en el mercado digital (startups,empresas creadoras de apps, creadores de contenidos digitales...)
- Totalmente actualizado de acuerdo con la nueva normativa de la Unión europea
- Especialízate en cuestiones jurídicas de la Era Digital.

**Fecha inicio:** Atemporal

**Duración:** 8 semanas

**Horas lectivas**: 40 horas

**DIRECCIÓN**

**Luz M. Martínez Velencoso**

Catedrática de Derecho Civil, Universidad de Valencia

INSCRIBIRME

# ¿Por qué **estudiar** este curso **con Tirant**?

## La mejor **formación jurídica** especializada

El objetivo principal del curso es proporcionar, desde un punto de vista práctico, los conocimientos jurídicos necesarios para aquellos profesionales que deseen adquirir formación en áreas estratégicas para cualquier empresa u organización que quiera participar activamente en el mercado digital (startups, empresas creadoras de apps, creadores de contenidos digitales...)

**El contenido más actualizado**

**Conocimiento práctico**

**Los mejores docentes**

**Prestigio jurídico**

Infórmese acerca de los **métodos de pago fácil**

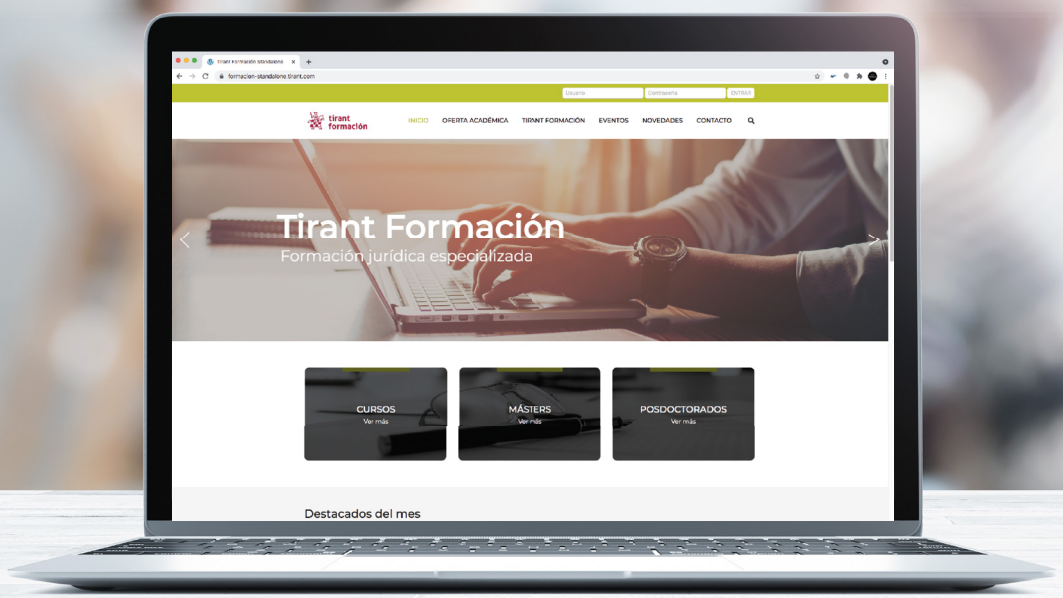

# Objetivos

1. El mercado busca nuevos perfiles de profesionales del Derecho especializados en Derecho digital.

2. Este curso permite innovar el currículum desde la internacionalización, puesto que el Derecho digital es un sector armonizado dentro del Derecho europeo.

3. Ofrece una formación integral. Cuenta con especialistas en el ámbito del Derecho civil, mercantil y procesal.

# Dirigido a

El curso se dirige a profesionales que posean cualquier título superior, preferentemente en Derecho y ramas jurídicas, así como estudiantes de programas de doctorado y máster y demás profesionales directamente vinculados con el Derecho privado que deseen obtener un alto grado de especialización en Derecho digital.

# Programa académico

MÓDULO I

**DERECHO DE LOS CONTRATOS EN LA ECONOMÍA DIGITAL**

*Régimen jurídico en los contratos con consumidores*

*(Carmen Muñoz, UCM)*I.

I. CUESTIONES GENERALES.

1. Los primeros pasos en la protección del consumidor: el Derecho de consumo.

2. Concepto jurídico del consumidor.

2.1. El consumidor vulnerable.

2.2. El consumidor digital.

II. DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES. IMPULSO, FORTALECIMIENTO Y NOVEDADES.

1. Derecho a la información.

2. Derecho de desistimiento.

3. Principio de conformidad y remedios frente al incumplimiento en la compraventa de bienes, y suministro de contenidos y servicios digitales.

3.1. La Directiva 2019/771, sobre compraventa de bienes. Reforzar el principio de conformidad.

3.2. La Directiva 2019/770, sobre contratos de suministro de contenidos y servicios digitales. Resolución cualificada.

III. MECANISMOS DE TUTELA FRENTE A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LA DIRECTIVA 93/13.

1. Las condiciones generales de la contratación, propias de los contratos de adhesión.

2. Régimen general de protección del consumidor frente a las cláusulas abusivas. Buena fe, justo equilibrio, y además, transparencia.

3. El régimen especial del artículo

4.2 de la Directiva. La falta de transparencia sobre elementos esenciales.

4. Cláusula abusiva. Consecuencia y efectos.

5. Otras alternativas admitidas en el DUE para evitar la ineficacia del contrato.

5.1. Transacción y renuncia. Un remedio creciente.

5.2. ¿La integración?

MÓDULO II

**DERECHO DE LOS CONTRATOS EN LA ECONOMÍA DIGITAL (II)**

Nuevas modalidades contractuales. Plataformas digitales. Mecanismos de tutela disuasoria y resarcitoria

(Luz M. Martínez Velencoso, UV & Carmen Muñoz, UCM)

I. EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL EN EL DERECHO PRIVADO.

1.1. La información como contraprestación (“commodity)

1.2. Contratos en los que el empresario suministra contratos o servicios digitales y el consumidor o usuario se compromete a facilitar datos personales (art. 59.4 LGDCU).

1.3. Especial referencia a la resolución de este tipo de contratos.

II. NUEVOS RETOS NORMATIVOS PARA LAS PLATAFORMAS DIGITALES (LSD Y LMD ).

1. Las plataformas en línea y los pilares normativos.

2. Análisis de las relaciones negociales B2C (empresario y consumidor ) y P2B (plataforma y consumidor)

3. La Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales. Control, incumplimiento y sanciones.

III. MECANISMOS DE TUTELA DISUASORIA EN LA DIRECTIVA 2161/2019. MEJORAR Y ADAPTAR LA NORMATIVA DE CONSUMO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.

1. Directivas que impulsan normas sancionado-

ras para reforzar el efecto disuasorio.

2. Los grandes ejes de la Directiva. Sanciones y el derecho de información.

IV. MECANISMOS DE TUTELA RESARCITORIA. EL SUPUESTO DE LA DIRECTIVA 85/374, POR DAÑOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS

MÓDULO III

**PROPIEDAD INTELECTUAL APLICADA A LA ECONOMÍA DIGITAL**

*Prof. Responsable: Javier Plaza Penadés*

I. PROTECCIÓN DE IDEAS Y SECRETO COMERCIAL O EMPRESARIAL.

1.1. La nueva Ley 1/2019.

1.2. La protección del secreto.

1.3. Deberes de confidencialidad.

1.4. La transmisión del secreto.

1.5. La protección civil y penal del Know-How.

II. EL DERECHO DE AUTOR EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

2.1. Concepto y disposiciones generales.

2.2. Derechos morales.

2.3. Derechos de explotación.

2.4. Límites y usos permitidos.

2.5. Cesión de derechos.

2.6. Protección frente a medidas tecnológicas y de gestión.

2.7. Acciones judiciales de protección.

III. PROGRAMAS DE ORDENADOR.

3.1. La protección del código fuente.

3.2. La originalidad.

3.3. Los contratos de desarrollo de software.

3.4. Los contratos laborales y la titularidad de los derechos.

3.5. Las licencias de uso informáticas.

IV. LAS BASES DE DATOS Y LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL BIG DATA.

4.1. La protección de las bases de datos en Estados Unidos y en Europa.

4.2. El derecho sui generis sobre bases de datos.

4.3. La doctrina del TJUE sobre bases de datos.

4.4. Minería de datos y textos en el big data (marco normativo).

4.5. Protección de los sistemas de inteligencia artificial.

V. SISTEMAS DE OPEN ACCESS.

5.1. Open Access y propiedad intelectual.

5.2. Licencias creative commons.

5.3. Infracción de las licencias creative commons

MÓDULO IV

**REGULACIÓN LEGAL DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MARCO LEGAL Y RESPONSABILIDAD**

*Prof. Responsable: Maria Kubica*

I. EL PROYECTO DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

1.1. Análisis de la Resolución del Parlamento Europeo de 20 de octubre de 2020 con recomendaciones a la Comisión sobre un régimen de responsabilidad civil por inteligencia artificial (2020/2014(INL).

1.2. Análisis del Informe con recomendaciones a la Comisión de Normas de Derecho Civil sobre Robótica del 27.1.2017.

II. EL NUEVO PROYECTO DE REFORMA DE LA DIRECTIVA SOBRE LOS PRODUCTOS DEFECTUOSOS DEL EUROPEAN LAW INSTITUTE.

MÓDULO V

**DIGITALIZACIÓN Y COOPERACIÓN JUDICIAL CIVIL EN LA UNIÓN EUROPEA**

*Prof. Responsable: Marien Aguilera*

I. DIGITALIZACIÓN DE LA JUSTICIA CIVIL EN LA UNIÓN EUROPEA: LÍNEAS ACTUALES Y PREVISIONES DE FUTURO.

II.OBTENCIÓN TRANSFRONTERIZA DE PRUEBAS. EL REGLAMENTO 2020/1783.

2.1. Ámbito de aplicación.

2.2. Transmisión de solicitudes. El sistema informático descentralizado y e-CODEX.

2.3. Otros medios de obtención de pruebas. En especial, la obtención de pruebas por videoconferencia.

III.NOTIFICACIÓN Y TRASLADO TRANSFRONTERIZO DE DOCUMENTOS. EL REGLAMENTO 2020/1784.

3.1. Ámbito de aplicación.

3.2. Transmisión directa entre autoridades nacionales. A vueltas con el sistema informático descentralizado.

3.3. Otros medios de notificación y traslado. En especial, la notificación y traslado electrónicos.

IV. PROCESOS CIVILES EUROPEOS Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.

MÓDULO VI

**BLOCKCHAIN, SMART CONTRACTS, TOKENIZACIÓN Y CRIPTOACTIVOS**

*Profs. Responsables: Alfredo Muñoz y María Sagrario Navarro Lérida*

I. BLOCKCHAIN Y BITCOIN.

II. ETHEREUM Y SMART CONTRACTS.

III. TIPOLOGÍA DE BLOCKCHAINS. LOS ALGORITMOS DE CONSENSO. CRIPTOMONEDAS, MONEDAS DIGITALES, STABLECOINS Y CBDC.

IV. TOKENIZACIONES.

4.1. Taxonomía, fundamentos y acercamiento a los aspectos regulatorios. En especial, el proyecto europeo de Mercados de criptoactivos (MiCA).

V. FINANCIACIÓN DE PROYECTOS: ICOS, STOS, TGES, IEOS. VI. GOBERNANZA Y REGISTROS DISTRIBUIDOS.

5.1. En particular las DAOs.

VI. ALGUNOS USOS DE BLOCKCHAIN.

6.1. Supplychain y resolución de conflictos.

VII. BLOCKCHAIN Y BLANQUEO DE CAPITALES.

7.1.DACOs, beneficial owners y posición de las exchanges.

MÓDULO VII

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA LEY 3/2018 Y GDPR**

*Profs. Responsables: Maria Elena Cobas y Raquel Guillén*

I. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN.

II. PRINCIPIOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS.

III. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO.

IV. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS.

V. SEGURIDAD DE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES.

VI. TIPOLOGÍAS DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LOS TRATAMIENTOS. INFRACCIONES Y SANCIONES.

MÓDULO VIII

**MARCO LEGAL DEL BIG DATA**

*Prof. Responsable: Luz M. Martínez Velencoso*

I. INTRODUCCIÓN. EL IMPACTO DEL BIG DATA EN LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

II. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES EN EL CONTEXTO DEL BIG DATA.

2.1. Consentimiento libre

2.2. Consentimiento informado.

2.3. Consentimiento específico e inequívoco.

2.4. Consentimiento contractual v. consentimiento para el tratamiento de datos personales.

III. HACIA OTRAS BASES LEGITIMADORAS PARA EL TRATAMIENTAMIENTO DE DATOS.

IV. ANONIMIZACIÓN Y SEUDONIMIZACIÓN DE DATOS.

4.1. Planteamiento de la cuestión.

4.2. Anonimización.

4.3. Seudonimización.

5. PROBLEMAS LEGALES DERIVADOS DEL ANÁLISIS PREDICTIVO DEL COMPORTAMIENTO POR LAS APLICACIONES DEL BIG DATA.

5.1. El respeto al deber de transparencia.

5.2. Salvaguardas legales en la elaboración de perfiles y el tratamiento automatizado de datos.

# Profesorado

**Luz M. Martínez Velencoso**

Catedrática Derecho Civil, Universidad de Valencia

**Marien Aguilera**

Catedrática Derecho Procesal, Universidad Complutense de Madrid

**Javier Plaza Penadés**

Catedrático Derecho Civil, Universidad de Valencia

**Maria Elena Cobas**

Profesora Titular Derecho Civil, Universidad de Valencia

**Raquel Guillén**

Profesora Titular Derecho Civil, Universidad de Valencia

**Maria Kubica**

Profesora Derecho Civil, Universidad Loyola de Sevilla

**M. Sagrario Navarro Lérida**

Profesora Titular Derecho Mercantil, Universidad Castilla la Mancha

**Carmen Muñoz**

Profesora Titular Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid

**Alfredo Muñoz**

Profesor Derecho Mercantil, Universidad Complutense de Madrid

**SISTEMA DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA:**

Para cada módulo el alumnado tendrá a su disposición los materiales de estudio elaborados por docentes expertos en la materia, accesibles como ficheros a través de la plataforma del curso. Se podrá visualizar el correspondiente vídeo del módulo y también se dispondrá de recursos complementarios, tales como referencias bibliográficas y jurisprudenciales, etc.

La evaluación se realizará de manera continuada en base a los siguientes criterios: estudio de los materiales elaborados y propuestos, visualización de los vídeos y realización de cuestionarios test al finalizar el curso.

**CONDICIONES GENERALES**

En el curso online de Tirant contarás con material audiovisual y escrito que te permitirán aprender la materia a tu ritmo y adaptándote a tus horarios. Además, contarás con acceso a foros de debate y resolución de dudas con tutores y profesores.

CONTACTAR


cursos@tirantformacion.com
+34 96 361 00 48. ext. 2 / +34 96 361 00 50 ext. 2

asesorformacionmex@tirant.com
+521 5514430931

asesorformacionch@tirant.com
+57 322 6827498

asesorformacioncol@tirant.com
+57 322 6827498

asesorformacionbr@tirant.com
+ 34 630126763

OTROS
asesorformacionlatam@tirant.com
+57 322 6827498


**formacion.tirant.com**